



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 171 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 FEB 2018

### VISTOS:

El Oficio N° 098-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 19 de febrero de 2018, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando la contratación del Dr. Danilo Edson Bustamante Mostajo; y el proveído, de fecha 19 de febrero de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, ratificado, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 236, establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, con Oficio N° 0042-2018-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 08 de febrero de 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, solicita la ampliación de contrato del docente Danilo Edson Bustamante Mostajo, para la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, mencionando que el contrato será por planilla y regirá a partir del 01 hasta el 28 de febrero de 2018;

Que, mediante documento de vistos, el Vicerrector Académico, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando la contratación del Dr. Danilo Edson Bustamante Mostajo, del 01 al 28 de febrero del presente año, mencionando que el contrato será en la plaza vacante por licencia sin goce de haber del Dr. Aaron Zvit Savit;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;



## Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 171 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, en vías de regularización, la contratación del Dr. Danilo Edson Bustamante Mostajo, como Docente Asociado para la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia del 01 al 28 de febrero de 2018, en la plaza vacante del Dr. Aaron Zvi Savit.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración del contrato del personal citado en el artículo primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....  
ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/  
FIEC/SG  
Lrry/